

# LA UNIDAD CATÓLICA,

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

Esta Asociacion no solamente esquivada sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningun partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

## LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

ANTE LAS CORTES.

A la *Internacional* han sucedido en la barra del congreso con el intervalo de una semana las asociaciones religiosas. La primera apareció como acusada, las segundas como acusadoras; la una salió declarada culpable y fuera de la constitucion, las otras iban á salir y salieron virtualmente absueltas y declaradas bajo el amparo de la misma; de aquellos debates resultó fortalecido el gobierno, de estos tan quebrantado que sin el *Deus ex machina* ya no viviera. Sin embargo, la asociacion inmoral, disolvente, anticonstitucional, sigue y seguirá desafiando las leyes y pervirtiendo las costumbres; mientras las legales, las moralizadoras, las caritativas, no levantarán, sabe Dios hasta cuando, la tiránica losa que las oprime.

Sensible es que cuestion tan alta se introdujera en dia de perturbacion, en que removido el cieno de las pasiones políticas y ofuscadas aun mas que de ordinario las inteligencias por la embriaguez de partido, todo se inmolaba, todo se sometia al trance decisivo de una votacion para sostener ó para derribar el ministerio. Nadie se hallaba en su lugar, los puestos estaban invertidos: los conservadores de la revolucion y hasta algunos de fuera de ella se oponian á justas reparaciones, cóngruas al parecer con su sistema y de consiguiente con su interés; los avanzados de todos matices, y mas decididamente

cuanto mas avanzados, apoyaban en favor de los conventos á los tradicionalistas, no sin pretension de argüir á estos de inconsecuentes y de hacerles confesar las ventajas de la libertad absoluta.

¿Forman parte de la legalidad vigente los decretos del gobierno provisional suprimiendo la Compañía de Jesus y la sociedad de S. Vicente de Paul, erigidos en ley por las constituyentes despues de promulgada la constitucion, á pesar de la protesta de algunos diputados? ó carecen de toda fuerza por hallarse en flagrante contradiccion con los derechos ilegislables y con el art. 17 del código fundamental? ¿Es menester para derogarlos una ley contraria, ó basta una simple declaracion del congreso que los reconozca opuestos á la letra y espíritu de aquel? Creian lo segundo los firmantes de la proposicion, y lo mismo afectaban creer sus auxiliares de lance, impacientes por sus miras de dar la batalla. De parecer contrario era el gobierno, y el ministro de gracia y justicia se ofreció á aceptar la reparadora demanda siempre que se propusiese en regla, con qué sinceridad no lo juzgaré, pero no debió atribuirle mucha el Sr. Nocedal cuando se empeñó en que se discutiera desde luego sin pasar á las secciones. Sometido á votacion el punto, quedaron por gran mayoría derrotadas las huestes ministeriales y sus afines.

Entonces sobre la proposicion de *no ha lugar á deliberar* presentada por los vencidos



se empeñó y se prolongó durante la noche entera del 17 al 18 un encarnizado debate, en el cual de lo que menos se trató fué de asociaciones religiosas; era entre los dos campos una granizada de violentos apóstrofes, de mentidas protestas, de mútuas acusaciones de aliados de la reaccion y de enemigos de la libertad, es decir, de harto amigos del poder. Por un lado quejas y aspavientos de los que se decían arrastrados á firmar y sancionar años atrás las inicuas supresiones por los compañeros de revolucion que al presente las condenaban; por otro la cínica serenidad con que estos afirmaban haber pensado siempre lo mismo sobre el libre derecho de asociacion, y tener por nula cualquiera ley, anterior ó posterior á la constitucion, que lo contradijese. Parecia oirse á los conservadores el *peccavi tradens sanguinem justum* del apóstol traidor, y á los demócratas el sarcástico *quid ad nos? vos videritis* de los fariseos. Era de ver á Montero Rios, á Martos, á Ruiz Zorrilla convertidos en paladines hasta de la vida contemplativa á nombre de la libertad religiosa, sacar de quicios á Rios Rosas el impenitente que emitió uno de los dos únicos votos contra 204 para que *no se tomase en consideracion* el asunto, y al rencoroso Romero Ortiz que sostenia desesperadamente su triste obra con declamaciones progreseras mas bien que con la flexible destreza de un unionista.

Enhorabuena que mantengan su vigor legal esas odiosas escepciones del derecho comun, las cuales si bien atentatorias á la misma constitucion fueron refrendadas por las constituyentes, y que se necesite otra ley para anularlas (y esta es tambien mi opinion por poco que ella valga en materias de jurisprudencia constitucional); pero ya que la legalidad y la justicia se hallaban en pugna, ¿no podia el gobierno que tan bien dispuesto se mostró al principio, no debía, no le convenia, así como optó por la primera, optar por la segunda, y allanar el camino al proyecto de reparacion aceptando la declaracion de derecho? Con esta conducta digna al par que hábil habria desconcertado á los radicales, como los desconcertó pocos dias antes apo-

yando que se tomase en consideracion el voto de censura contra sí propio: á los tradicionalistas, si obraban de buena fé, los hubiera ganado; si de mala, los hubiera confundido. Pero el ministro Candau, perdiendo el tino que tanto le habia distinguido en el otro lance, prefirió despedirse del poder (despues se ha visto el juego de escena) con deplorar el golpe que le heria y la mano que se lo disparaba, y caer víctima de formas y trámites y prerogativas, en vez de triunfar con los sentimientos religiosos y con los principios genuinamente liberales.

Y estas observaciones ¡con cuánto dolor no me veo obligado á estenderlas, desde los que acaso obrasen por miras utilitarias que rara vez inspiran magnánimos arranques, á otros que procedian, me complazco en creerlo así, con sinceras convicciones y rectos propósitos, pero atendiendo tal vez demasiado á razones de oportunidad y de circunstancias! *Conforme* como se hallaba el Sr. Cánovas *con el establecimiento de las órdenes religiosas*, y conceptuándolas *injustamente* suprimidas bajo el doble aspecto católico y constitucional, ¿habia de sacrificar á la estricta regularidad de los procedimientos la remocion de una imprescriptible injusticia? para cerrar *mañana* el paso á *tendencias ilegítimas*, es decir condenadas por la ley, habia de impedirselo hoy á las que consideraba *legítimas*? Y el Sr. Moreno Nieto, decidido segun manifestó á votar dicha restauracion aunque fuese en contra del gobierno y del partido liberal conservador á que pertenece, ¿cómo se detuvo por escrúpulos parecidos? No es que juzgue yo indiferentes los medios, las formas, las ocasiones de obrar el bien; tales pueden ser que lo conviertan en mal. Quizás habria preguntado con el Sr. Alvarez Bugallal uno de los mas firmes y constantes sostenedores de los intereses católicos en el congreso: «si se creia hacer un servicio al principio de asociacion religiosa por medio de una declaracion puramente teórica que en nada pueda servir ante los tribunales;» quizás hubiera con él sostenido que «esa declaracion no habia de causar efecto alguno, y que lo que se hacia era comprometer la suerte y re-



tardar la solución que se deseaba.» Pero ya que la presentación hecha estaba y que no había lugar á reproducirla en sazón mas oportuna y de un modo mas eficaz, jamás la habría rechazado, y al explicar mi voto, en vez de decir: «yo, cuya opinión y sentimientos en favor del fondo de ella no son dudosos, fallo en contra,» habría dicho: «yo, á pesar de juzgarla introducida en forma y en circunstancias desventajosas, en atención á su intrínseca justicia la fallo en pró.» Antes que á los accidentes me atuviera á la sustancia, y puesto que no era dable prestar al derecho un verdadero servicio, le prestara el homenaje que siempre y en todas partes se le debe.

Por lo demás, yo que estoy por las luchas francas y palenques despejados, yo que á las mañosas sorpresas del momento no concedo la importancia de triunfos sólidos y decisivos, y mido la de estos principalmente por la fecundidad de sus resultados en los hechos ó en las ideas, yo no veo francamente grandes motivos de parabien ni de entusiasmo para los que cordialmente aman las asociaciones religiosas por sí mismas, de que hayan servido en un día dado de aríete opositorista contra las poltronas ministeriales, de que su bandera enarbolada en medio de un combate empeñado con otros fines no haya juntado otros defensores sinceros que los ya conocidos, es decir los tradicionalistas, atrayendo solo con la esperanza del botín á gentes que mañana renegarán de su defensa con igual frescura con que abjuraron hoy sus odios y atentados de ayer, y perdiendo en cambio á amigos de talento y de lealtad que á causa de la confusión han juzgado oportuno retraerse. Aparte de ciertas frases de efecto, y de ciertos recuerdos y observaciones picantes á que ha dado margen dicha jornada, no se le vé trascendencia alguna; y al preguntar qué es lo que ha pasado en esa borrascosa sesión de diez y siete horas, en que ni siquiera recayó votación directa sobre la cuestión ventilada, ni siquiera se logró el objeto positivo de la caída del gabinete, se ocurre aplicarle aquella diplomática respuesta: *pasaron... diez y siete horas*. Tal vez solo á merced de la misma confusión era

posible dar la batalla; tal vez era indispensable aprovechar las mortales disidencias de las fracciones revolucionarias para interesar á alguna de ellas en la destrucción de su obra, estimulándole la codicia á fin de adormecer la clerofobia: de otro modo no se comprendería, reconocido el tacto y celo de los firmantes de la proposición, que hubiesen aguardado tanto tiempo y tan críticos momentos para presentarla. Pero no se lisonjeen de haber ligado con esa solemne declaración á sus aliados eventuales, ni que cambiado el tiempo, es decir acabado el interés, ellos ó sus correligionarios, en estas ó en otras cortes, se juzguen comprometidos á repetirla.

A trueque de dar omnimoda libertad á las asociaciones anárquicas é impías, podrá consignársela en principio á las católicas; pero de hecho será para aquellas, para estas no. Sobran medios restrictivos, no escritos en la ley y sin embargo mas eficaces: Romero Ortiz indicó maquiavélicamente uno, la falta de seguridad; Figueras dejó entrever que bajo cierto criterio podrían ser perseguidos por inmorales los conventos en razón del voto de castidad, ó abandonados á la salvaguardia casi siempre tardía de los tribunales. La interpelación del Sr. Tejado dos días antes en el senado hizo ver que para suprimir sociedades como las de S. Vicente de Paul, no se requerían expedientes, que bastaban las iras de un ministro alimentadas por diatribas de periódico. Se harán enérgicas reclamaciones ¡ojalá que dos años y medio atrás se hubiesen unido ya para hacerlas colectivamente los presidentes de todas las conferencias de España! se pronunciarán en su favor elocuentes arengas, se logrará mediante ligas ó evoluciones de circunstancias reunir mayoría en favor de su restablecimiento; y al otro día las calumnias de un Sr. Figuerola prevalecido de la inmunidad parlamentaria, denunciando por inmoral el caritativo instituto, arrancarán una declaración diametralmente opuesta. ¿Qué garantía puede dar una asamblea donde se controvierte y se decide por mitad mas uno de los votos lo que es la moral y lo que permite ó veda la constitución? J. M. Q.



## LA MORAL CATÓLICA

POR ALEJANDRO MANZONI

traducida del italiano.

## CAPÍTULO XVI.

SOBRE LA SOBRIEDAD Y LAS ABSTINENCIAS, SOBRE LA CONTINENCIA Y LA VIRGINIDAD.

«La sobriedad y la continencia son virtudes domésticas que conservan las facultades de los individuos y aseguran la paz de las familias: el casuista las ha sustituido con las abstinencias, los ayunos, las vigili-  
 «nidad y castidad; y junto á estas virtudes monásticas, la gula y la deshonestidad pueden arraigarse en los corazones.» Pág. 420.

Las instituciones relativas á la abstinencia se cuentan en el número de las que el mundo ha sabido rodear de una especie de ridículo; por cuya razón muchos de aquellos mismos que en su interior las veneran, hablan en su defensa con timidez, no se atreven casi á emplear los nombres propios, dando lugar á la creencia de que al respetarlas la razón no hace mas que someterse á una sagrada é incontrovertible autoridad. Pero el que busca sinceramente la verdad, en vez de dejarse intimidar por el ridículo, debe hacer del mismo un objeto de su exámen.

Reconoce este en el caso actual dos causas muy distintas. Consiste una en la aversión que tiene el mundo á la penitencia: todo lo que la prescribe, y por decirlo así la organiza, le desagrada; y no queriendo confesar los verdaderos motivos, asocia á ella cuanto puede ideas ridículas, para dar á entender que reprueba en aquella algo de contrario á la razón: olvida, ó aparenta olvidar, el espíritu ó los motivos de estas prescripciones: no se avergonzará, por ejemplo, de preguntar siglos enteros que le importa á Dios que los hombres usen de tales manjares mas bien que de otros, y de hacer otras objeciones de fuerza semejante.

Consiste la otra causa en el modo con que cumplen muchos católicos los preceptos relativos á la abstinencia. Las escrituras y la tradición representan el ayuno como una disposición al desasimiento y á las privaciones voluntarias, de la cual la abstinencia de los manjares es una parte, una consecuencia necesaria, una expresión exterior. En hombres afanosos tras de toda clase de placeres mundanos, enemigos de toda humillación y sufrimiento, esta parte sola de penitencia cumplida farisaicamente es una operación aislada, que siendo tan diferente de lo restante de la vida, constituye en ella una disonancia que favorece la inclinación del mundo á aprovechar todo pretexto para poder mofarse de las co-

sas de la religión. La abstinencia de carnes solo es un medio prescrito por la Iglesia para observar este ayuno: si esto ha podido convertirse en un medio de refinamiento, ciertamente que un indicio exterior, un recuerdo ilusorio, y por decirlo así una ostentación de penitencia que se ve brotar de repente de una vida toda delicias y pasiones, ofrece un contraste entre la intención de la ley y el espíritu de obediencia, entre la dificultad y el mérito, que se presta al ridículo.

Mas para apartar de él toda ocasión ante los que gustan de reflexionar (porque hay hombres que nunca cesan de burlarse de una cosa que una vez concibieron como ridícula), basta separar las abstinencias de este orden de ideas con el cual están en contradicción, y trasladarlas á aquel que les es propio y en que fueron colocadas por la legislación religiosa: basta examinarlas junto con el modo de proceder del espíritu humano, con los motivos y los fines que se ha propuesto la Iglesia al ordenarlas, y basta no olvidar los casos en que producen sus efectos: entonces no solo se desvanecerá el ridículo, sino que quedará de manifiesto la belleza, sabiduría é importancia de estas leyes.

Es una verdad tan sabida como humillante que el abuso de los manjares influye en el espíritu y lo degrada. Una serie de sentimientos graves, ordenados, magnánimos, benévolos, puede ser interrumpida por un festín: y en el asiento mismo de la inteligencia se forma una especie de entusiasmo carnal, una exaltación de los sentidos, que nos hace indiferentes á las cosas mas grandes, que destruye ó debilita la eficacia de lo bello y conduce á la sensualidad y al egoísmo. La sobriedad conserva las facultades de los individuos, como ha dicho muy bien el ilustre autor; pero la religión no se contenta con este efecto ni con esta virtud conocida tambien de los gentiles, y habiendo dado á conocer los profundos males del hombre ha debido proporcionarles su remedio. En los placeres de la gula que pueden combinarse con la sobriedad vé aquella una tendencia sensual que aparta del verdadero destino: y allí donde todavía no ha comenzado el mal, señala el peligro. La religión prescribe la abstinencia como una precaución indispensable al que debe sostener el combate contra la ley de los miembros; la ordena como expiación de las faltas en que la humana flaqueza hace caer hasta á los mejores; la ordena tambien como justicia y como caridad, porque las privaciones de los fieles deben servir para satisfacer las necesidades de otro, para repartir de este modo entre los hombres las cosas necesarias para el sustento,



y hacer desaparecer de las sociedades cristianas aquellas dos tristes contraposiciones, de profusion á quien carece de hambre, y de esta al que carece de pan.

Siendo estas prescripciones tan necesarias al hombre en todos tiempos, debieron tener principio al promulgarse la religion; y así es en efecto. En el único pueblo que tuvo una civilizacion fundada sobre ideas de justicia universal, de dignidad humana y de progreso en el bien, esto es, sobre un culto legítimo, se encuentran aquellas desde los primeros tiempos de su solemne tránsito del estado de esclavitud doméstica, en que la avaricia y la mala fé le retenian, al estado de nacion; y la tradicion del ayuno descende de Moisés hasta nuestros dias como un rito de penitencia y un medio para levantar la mente al conocimiento de las cosas de Dios y permanecer fieles á su ley.

En tiempo de Samuel los israelitas prevarican; pero cuando vuelven arrepentidos al Señor, cuando cesan de adorar las riquezas de la tierra, y apartan de sí los dioses visibles de los extranjeros, ofrecen holocaustos al Señor, y ayunan (1).

La idolatría era el culto de la concupiscencia, la fiesta de los goces terrenos: para romper el hábito de la servidumbre de los sentidos, para volver á Dios, era preciso comenzar por privaciones voluntarias. Y al volver los hijos de Israel de la tierra de los señores extranjeros, cuando están á punto de ver de nuevo á Jerusalem, el magnánimo Esdras que les conduce les prepara al viaje con el ayuno y la oracion (2), y de este modo forma de nuevo un pueblo sobrio y religioso, apartado de los tumultuosos y serviles placeres de las gentes.

El ayuno acompaña sin interrupcion al antiguo testamento: Juan precursor del nuevo lo cumple y lo predica; y Aquel que fué la expectacion y el cumplimiento del uno, el fundador y la ley del otro y la salud de todos, Jesucristo, lo ordena, lo regula, lo despoja de la hipócrita aspereza y melancólica ostentacion, lo rodea de imágenes sociales y consoladoras (3), enseña su espíritu, y él mismo da el

(1) *Abstulerunt ergo filii Israel Baalim et Astaroth, et servierunt Domino soli... et jejunaverunt in die illa.* I Reg. VII, 4, 6.

*Astaroth, greges sive divitiæ; Baalim, idola, dominantes.* Nominum interpretatio in Bibl. jussu cler. Gallie. edita. Paris, Vitre, 1652.

(2) *Et predicavi ibi jejunium juxta fluvium Ahava, ut affligeremur coram Domino Deo nostro, et peteremus ab eo viam rectam nobis et filiis nostris, universæque substantiæ nostræ.* I Esdr. VIII, 21.

(3) *Cum autem jejunatis nolite fieri sicut hypocritæ tristes, exterminant enim facies suas, ut appareant omnibus jejunantes. Amen dico vobis, quia receperunt mercedem suam. Tu*

ejemplo de practicarlo. La Iglesia no necesita ciertamente otra autoridad para explicar el motivo de haberlo conservado.

Los apóstoles son los primeros en seguirlo. El ayuno y la oracion preceden á la imposicion de las manos que dió á Pablo la mision de las gentes (1), y la religion (como dice Massillon) nace del seno del ayuno y las abstinencias (2). Desde entonces acá ¿dónde puede señalarse una época de suspension ó de intervalo? toda la tradicion lo reproduce á cada instante; y si se encuentra hartó á menudo el cumplimiento literal del ayuno sin que vaya acompañado de una vida cristiana, imposible es encontrar una vida cristiana sin que el ayuno la acompañe. Los mártires y los reyes, los obispos y los simples fieles cumplen y aman esta ley, la cual entre los cristianos está como en su natural asiento. Fructuoso obispo de Tarragona, de camino para el martirio, rehusó una bebida que se le ofrecia para confortarle, y la rehusó diciendo que no habia pasado la hora del ayuno (3). ¿Quién no experimenta un sentimiento de respeto hácia una ley tan respetada en el momento solemne del dolor de un hombre que estaba para dar un testimonio de sangre á la verdad? ¿Quién no ve que esta misma habia contribuido á prepararle al sacrificio, y que para morir imitador de Jesucristo le habia imitado en vida?

Mas, prescindiendo de estos ejemplos admirables, el ayuno y las abstinencias se ligan en la situacion mas ordinaria del cristiano con lo que tiene su vida de mas digno y de mas puro. Obsérvese á un hombre justo, exacto en el cumplimiento de sus deberes, activo en el bien, sufrido en los males inevitables, firme y no impaciente contra la injusticia, tolerante y misericordioso; y dígame si las prácticas de la abstinencia no están en armonía con una conducta semejante. San Pablo compara al cristiano con el atleta que para conseguir una corona corruptible de todo se abstenía (4). El vigor y agilidad que de ello resultaban á su cuerpo era tan evidente, los medios eran tan conformes con el fin, que nadie tenia por absurdo aquel género de vida, á nadie le admiraba: y educados nosotros en las ideas espiri-

*autem cum jejunas unge caput tuum et faciem tuam lava, ne videaris ab hominibus jejunans, sed Patri tuo: et Pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.* Matth. VI, 16, 17, 18.

(1) *Tunc jejunantes et orantes, imponentesque eis (Saulo et Barnabæ) manus, dimiserunt illos.* Act. XIII, 3.

(2) *Sermon sobre el ayuno.* Es el primero de la cuaresma.

(3) *Fleury, Moeurs des Chrétiens, IX. Jeûnes.*

(4) *Omnis autem qui in agone contendit ab omnibus se abstinet: et illi quidem, ut corruptibilem coronam accipiant; nos autem incorruptam.* I Cor. IX, 25.



tuales del cristianismo, ¿no sabremos ver la necesidad y la belleza de aquellas instituciones que tienden á hacer al alma independiente de las inclinaciones de los sentidos?

Este es el punto de vista importante y verdadero de las abstinencias: estos son sus efectos, y si el mundo no los advierte es porque aquellos que las practican en espíritu de fidelidad se ocultan, y el mundo no cura de buscarlos, y no nota comunmente las abstinencias sino cuando forman contraste con lo restante de la conducta.

Hay instituciones trāsitorias cuyo fin consiste únicamente en preparar para otro órden, y que tienen su cumplimiento al ser eliminadas; las hay de tal modo compenetradas con el espíritu principal que es su fin, que nunca pueden ser abolidas: estas atraviesan generaciones rebeldes ó indolentes, permanecen inmóviles en medio de un pueblo olvidadizo ó burlon, aguardando las generaciones obedientes y reflexivas, porque son hechas para todos los tiempos. Tales son (no digo el ayuno que es institucion divina) sino la mayor parte de las leyes eclesiásticas sobre la abstinencia, tales son por ejemplo las *vigilias*. Celebrar la conmemoracion de los grandes misterios y de los sucesos que deben ocupar toda la consideracion del cristiano, y prepararse á ella por medio de las privaciones y la penitencia, es una institucion tan esencialmente cristiana que se confunde con el origen de la religion, sin que nunca se haya interrumpido ni un momento.

La abstinencia de carnes es un medio prescrito por la Iglesia para facilitar el cumplimiento de la penitencia. Si hay quien combina su observancia con la intemperancia y la gula, esto es una prueba mas de que el hombre es ingenioso en eludir las leyes mas saludables, es un motivo de reflexionar en los peligros de las riquezas anunciados por Jesucristo, pues se demuestra que en los medios mismos de salud pueden aquellas ser causa de tropiezo. A pesar de los gritos y de las burlas que se levantan hace tanto tiempo contra este precepto, la Iglesia empero se ha guardado bien de suprimir un monumento del antiguo rigor y sencillez, de borrar todo vestigio de penitencia para atender á las quejas del mundo su enemigo. Si hay quien lo elude, tampoco faltan ricos que por espíritu de penitencia obedecen con sinceridad á una ley de penitencia; ni entre los pobrecillos ha dejado de haberlos, que obligados á una sobriedad que hacen noble y voluntaria por medio de su amor, hallan medio de usar de alguna mayor severidad con su cuerpo en los dias en que la Iglesia prescribe alguna mayor afliccion:

aquella les considera como su mas bello ornamento y sus hijos predilectos.

Todas estas prácticas no puede decirse que sustituyan la sobriedad, ni la dispensan; por el contrario la suponen y constituyen su perfeccion.

Lo mismo debe decirse de los votos de virginidad y castidad respecto de la continencia: ¿cómo llamarlas una sustitucion á esta, si son por decirlo así su ideal? Es inútil añadir que la virginidad ensalzada y aconsejada por S. Pablo (1), que dió de ella ejemplo, ensalzada y enseñada de los Padres, no es una invencion de los casuistas.

Y si la deshonestidad puede echar raices en el corazon al lado de la santidad, y la gula junto á las abstinencias, esto significará que es tanta la corrupcion del hombre que aun los medios propuestos por el Hombre-Dios no la extirpan por completo, que aquellos son armas para poder vencer, aunque no dispensan de combatir; ¿pero quién será capaz de suponer que pueden existir remedios mejores? Objetar á la Iglesia, que aconseja ó prescribe el ejercicio mas perfecto de una virtud, que este puede á veces no ir acompañado del sentimiento de aquella virtud, no veo que pueda conducir á alguna provechosa consecuencia. Para que esta objecion tuviese fuerza seria necesario poder afirmar que la sobriedad y la continencia extirpan del corazon la raiz de las inclinaciones opuestas.

## CRÓNICA.

Son notables los siguientes párrafos del *Times*, periódico no solo protestante, sino sostenedor decidido por lo comun de los intereses revolucionarios. «La circunstancia de haber confiscado los conventos, será causa de serias dificultades para el gobierno italiano; en su ansia codiciosa de apoderarse de Roma, sus hombres de estado le obligaron á admitir dos políticas distintas, que ahora no puede conciliar. Ellos proclamaron *la Iglesia libre en el estado libre*, y garantizaron al papa, no solo la mas formal inviolabilidad de su persona y dignidad, si que tambien el ejercicio sin limites de su autoridad; pero sucede que la autoridad espiritual del pontífice está enteramente identificada con su poder temporal, y privándole del último le imposibilitan en cierto modo de ejercer el primero. Roma era la ciudad santa, todo cuanto tenia relacion con la vida religiosa del mundo católico estaba allí. La gerarquía, desde el papa y su colegio de cardenales hasta el mas mínimo hermano lego de un convento de capuchinos, constituian un solo cuerpo; un cuerpo que, no obstante el local carácter de la principalidad del pontífice, no era ni romano ni italiano, sino universal, é incluía representantes de todas las naciones. Para que la

(1) *De virginibus autem præceptum Domini non habeo, consilium autem do, tamquam misericordiam consecutus á Domino, ut sim fidelis. Existimo ergo hoc bonum esse propter urgentem necessitatem, quoniam bonum est homini sic esse. Alligatus es uxori? Noli quærere solutionem. Solutus es ab uxore? Noli quærere uxorem.* I Cor. VII, 25, 26, 27.



Iglesia estuviese perfectamente libre en el reino de Italia, aunque este tuviese á Roma por capital, no debía tocarse convento alguno, máxime aquellos que están bajo la protección extranjera, como tampoco aquellas casas donde residen los priores ó generales de las órdenes monásticas que tienen ramificación por todo el mundo. Los jesuitas, dominicos, mercedarios, carmelitas, agustinos, franciscanos, capuchinos, todas las órdenes tienen sus generales en Roma, y son como una parte integral del establecimiento espiritual del papa. Por otro lado, el gobierno de Italia vino en posesión de Roma como administrador de las leyes políticas, y estaba obligado á su inmediata aplicación ó á modificarlas en tanto que fuesen compatibles con las circunstancias particulares de la capital sin tocar á la religión... La confiscación de los conventos afecta á sus órdenes en el extranjero y al patronaje de los potentados acerca de las mismas. La experiencia de Francia y otros estados católicos-romanos, prueba que el monasticismo no se estingue con una proscripción ni con despojos; á las comunidades é instituciones religiosas, en un estado libre, no se les puede negar el derecho de sociedad ni el beneficio de propiedad.»

Italia sigue poniéndose en pugna con todas las potencias del mundo: ahora parece que serán los Estados-Unidos quien le dará una lección. Pudiera muy bien suscitarse un conflicto entre el gobierno de Washington y el gabinete italiano, á propósito de una tentativa de espropiación del convento de *Sant' Andrea al Quirinal*. En el momento en que esta medida iba á ser ejecutada, los americanos domiciliados en Roma la han hecho suspender, alegando lo que nadie puede negar, esto es, que el convento encierra el noviciado americano. No hay duda que si el gobierno cisalpino persistiese en hacer evacuar dicho convento, se las tendría que ver con la república norte-americana. Pero desde luego puede esperarse que se arrepentirán los italianos de los primeros pasos que han dado, y todo quedará como estaba antes, incluso el círculo de jurisdicción del rey del Piamonte.

«La propaganda protestante, dice una carta de Florencia, busca de nuevo con afán prosélitos en esta ciudad. Lástima da ver los esfuerzos inútiles que hacen para atraerse á los súbditos sumisos de la Iglesia católica apostólica romana única verdadera y para combatir la verdadera religión y la sana moral; y digo inútiles esfuerzos, porque despues de doce años de constante trabajo no han conseguido formar ni una sola congregación. Sin embargo no cejan, llegando á ofrecer una ó dos liras por neófito; con ello sucede que por ahora tienen ayudantes para su culto y concurrencia en sus ceremonias, pero concluidas las liras ni habrá ayudantes ni ceremonias, porque por suerte los italianos ó son católicos ó no profesan religión alguna. De ahí es que por todas partes, así en Venecia como en Pádua, en Nápoles como en Roma, les sucede lo que en esta; es decir, que no hacen prosélitos. El culto anglicano no tiene atracción para nosotros.

La noticia que ha circulado con insistencia de la partida del papa de la ciudad eterna, es completamente falsa.»

Conforme asegura una relación recién publicada en Inglaterra, los gastos de las misiones protestantes de esta nación en el extranjero el año próximo pasado subieron á la cantidad de 806,000 libras esterlinas, (cerca de 9.311,000 reales.) Los católicos preguntarán con razón, si se ha recogido tal cantidad en favor del error por aquellos que solo están bajo la ilusión de que andan por buen camino, ¿qué sacrificios no deberían hacer los católicos que poseen la plenitud de la verdad revelada?

La sociedad del sagrado corazón de San José para las misiones extranjeras, compuesta del clero y legos de ambos sexos, acaba de recibir una misión de la santa sede para los negros del Norte de América, la que está preparándose para el viaje y será despedida por el arzobispo de Westminster con grande solemnidad. Estos misioneros se obligan con voto especial á portarse como padres y servidores de los negros, y á no aceptar ocupación alguna que pueda distraerlos del servicio de aquellos infelices.

El movimiento católico es, á Dios gracias, muy grande en América, y todos los días se fundan nuevas iglesias y escuelas católicas. Los periódicos de Baltimore y Cincinnati (Estados-Unidos) dan cuenta de las siguientes fundaciones hechas en el mes de setiembre:

El sábado 16 de setiembre, inauguración de un nuevo seminario dedicado á San Carlos Borromeo en Filadelfia.—El domingo, consagración de la nueva iglesia de Nuestra Señora en Newcastle por el señor obispo Domeneco.—Fundación de una nueva iglesia en Astoria (Long-Island) por el señor obispo Longhlin.—En Rondout (Nueva-York), fundación de la nueva iglesia alemana de San Pedro por el vicario Starrs.—En Jasper, fundación de una nueva iglesia por el señor obispo de Vincennes.—En Houston (Tejas), consagración de la iglesia construida por el señor obispo Dubuis.—En Osage-Mission (Kansas), se ha empezado á construir una magnífica iglesia que por su arquitectura será de las mejores del país.—En Nueva-Orleans, fundación de una nueva iglesia, y el 8 de octubre habrá sido consagrada la iglesia recientemente construida de San Vicente.—En Des Moines (Jowa) fundación de una iglesia alemana.—En Marcon Co (Kentucky), apertura del colegio de Santa María por el señor obispo de Louisville.—En oeste Fallon Station, consagración de la nueva iglesia de Nuestra Señora por el vicario Müblsiepen.—En Quiney (Illinois), consagración solemne del nuevo colegio de franciscanos por el señor obispo Baltes.—En Ahnepec diócesis de Greenbay habrá terminado recientemente la construcción de otra nueva iglesia.

## CONFERENCIAS DE LA ASOCIACION.

### RECÍPROCA INFLUENCIA DE LA RELIGION Y LA LITERATURA.

#### POESÍA HEBRAICA.

Enlazando el Sr. Aguiló su quinta conferencia con las anteriores, insistió en la influencia de la imaginación de los poetas antiguos en los símbolos de sus falsas religiones. Presentó la dificultad de averiguar si muchas de las creencias religiosas del gentilismo traían su origen de la inventiva de los poetas, ó si estos las habían aprovechado únicamente como materiales en la construcción de sus poemas. Para demostrar empero que la literatura clásica estaba empapada en las ideas religiosas de su tiempo, dijo: «Póngome á leer un drama ó una novela, no de aquellas escritas con el maligno propósito de propagar teorías disolventes, hacer la guerra al catolicismo ó denigrar á sus ministros. Hablo de aquellas obras de imaginación no inmorales ni obscenas ni impías; de novelas de costumbres actuales, principalmente francesas, porque gracias á Dios los primeros novelistas españoles de esta época, tales como Fernán Caballero y Antonio Trueba, están libres del defecto que voy á indicar. De los otros no hay que hablar, y de muchas novelas inglesas tampoco puede decirse que estén desvirtuadas de sentimiento religioso. Tengo el libro en mis manos, lo leo, y concluido me pregunto: Y estos personajes que hasta ahora me han hecho compañía, á quienes he visto moverse y obrar, que delante de mí han tenido tantas y tan íntimas conversaciones, que me han enseñado su corazón y su fisonomía, ¿qué religión profesaban? ¿qué pensaban acerca de orden sobrenatural? ¿qué creían respecto á la vida futura? ¿á qué Dios adoraban? Yo no debo juzgar por tal ó



cual espresion metafórica, por una frase aislada introducida en el lenguaje corriente: no porque hayan hablado de hurís he de suponerles mahometanos, ni israelitas porque hayan aludido á la serpiente del paraíso, ni católicos por tal ó cual exclamacion involuntaria. ¿Y el autor? Yo no conozco su biografía; pero sé que escribe en un pais donde existe la libertad de cultos ¿Cuál es pues el suyo? ¿católico, judío, protestante, deísta, ateo? No sé que responderme. Ahora bien, esta duda no cabe en los que leen las producciones de la literatura griega ó romana, por mas que les fuesen de antemano desconocidas, por mas que ignoren de que autor proceden. Las reminiscencias de sus falsos dioses, las particularidades de su historia, sus amores con las hijas del hombre, sus predilecciones por ciertos parages ó razas determinadas, se encuentran en las ficciones del poeta, en sus pensamientos mas notables, en las descripciones de lugares ó de acontecimientos, en las continuas alusiones á los ritos y ceremonias del culto, hasta en los adjetivos y citas de geografía. Y tanto es así, que se ha tenido que inventar una ciencia adrede, se han dado cursos de mitología, no para conocer filosóficamente los sistemas religiosos de la antigüedad, sino para comprender mejor las producciones clásicas de su literatura. Si de ellas suprimiéramos todo lo que tiene conexión con sus ideas religiosas, á la mayor parte de ellas seria mutilarlas bárbaramente, arrancarles una porcion de bellezas, desangrarlas, dejarlas casi yertas y sin vida.»

Pasando de la literatura profana á la de nuestros libros sagrados, el Sr. Aguiló hizo algunas observaciones acerca de la antigüedad, de la energía, de los caracteres y elementos constitutivos de la poesía hebráica. Hija mas bien de la naturaleza que del arte, se acerca mas fácilmente á la sublimidad que á la delicadeza y elegancia, y tiene un gran auxiliar en la índole misma de un lenguaje elíptico que ha convertido en bellezas lo que primero seria una necesidad, lenguaje esmaltado de imágenes grandiosas, de palabras espresivas, de frases hiperbólicas y personificaciones atrevidas. Por eso dijo que no solamente son poéticos los libros de los salmos y de los profetas, sino que tambien deben considerarse como monumentos literarios los narrativos y doctrinales. Citó el cántico de Moisés, y despues de referirse á los profetas en general exclamó: «¿Y las visiones de Ezequiel? y las patéticas lamentaciones de Jeremías? Jamás el amor á la patria ha llegado á una espresion mas elevada, jamás el dolor ha tenido gritos mas penetrantes y angustiosos, jamás han salido del pecho gemidos mas profundos ni mas ardientes lágrimas han abrasado las pestañas. Jeremías no es un individuo que se queja de males transitorios, es la encarnacion de todo un pueblo que llora sin esperanza de consuelo. Leemos las elegías de Ovidio, y á lo mas compadecemos al poeta no inocente que describe las amarguras de su destierro; pero ¿quién puede con tranquilo corazon contemplar la desolacion y miseria de una ciudad

famosa, y escuchar al solitario profeta que de pié en medio de sus ruinas va recordando tantas circunstancias que le presentan el rudo contraste de así cual antes era y así como entonces la veia? ¿Qué idea tan grande nos hace concebir de la desgraciada Jerusalem! ¿Qué son á su lado ni la Roma antigua ni la Lóndres moderna? Ni Tebas, ni Babilonia, ni Cartago tuvieron un Jeremías; y él solo basta para demostrar la energía de los sentimientos y el grandioso carácter de una literatura religiosa.»

«¿Y el libro de Job? ¿Dejará por ventura de ser una magnífica epopeya porque no esté calcada sobre la Iliada ni la Odisea de Homero? ¿Y cómo habia de ser imitacion de estas si es anterior á ellas, si dicen unos que Moisés lo escribió y otros lo suponen mas antiguo todavía? Los católicos y los racionalistas disputan si está fundado sobre hechos históricos ó sobre hechos imaginarios; pero el fallo de la Iglesia que da la razon á los primeros, ¿le quitará por esto el que sea un monumento literario del género mas sublime, de un carácter completamente original y único en su especie? Qué pintura mas viva, mas terrible, mas desgarradora de las miserias de la vida humana! ¿No parece imposible que la imaginacion haya podido concebirla, sin que antes los ojos viesen y los oidos oyesen al mismo protagonista en situaciones tan horriblemente angustiosas? Los otros poetas épicos amontonan, por decirlo así, piedras y mas piedras para construir una montaña artificial y colocar á su héroe en la mayor altura de las glorias humanas; pero el autor de aquel libro cavó en un valle, cavó cuanto pudo, y en lo mas profundo de este pozo colocó su tipo de humildad, de sufrimientos y de paciencia. En medio de aquellos tormentos físicos y morales, de aquella soledad y abandono, de aquellas densas tinieblas, no le dejaba mas que un rayo de luz en el brocal del pozo, su fe en Dios y su esperanza en la futura resurreccion á una vida inmortal.»

Tocó de paso el interés poético que encierran algunos libros bíblicos escritos en prosa, y deteniéndose en los salmos y otros cánticos de la literatura hebráica, enumeró los dogmas fundamentales que constituyen el fondo de estas inspiraciones, y concluyó diciendo: «Las ideas y sentimientos religiosos los han inspirado á todos, á todos desde Moisés hasta el último poeta judío. Y ¿sabeis quién fué el último poeta judío? Alzad los ojos. Esta soberana señora, reina de los ángeles y abogada nuestra, María, la madre del redentor divino, que visitando á su prima Isabel respondió al cántico de Zacarías exclamando: Engrandece, oh alma mia, al Señor, porque él es poderoso y en mí ha hecho cosas grandes. Puso los ojos en la humildad de su sierva, y por eso me llamarán feliz y bienaventurada todas las generaciones.»

Para la noche del presente domingo el presbítero D. Miguel Maura ha tomado los *Frailes* por tema de su discurso.